



Colegio Isabel Riquelme

U.T.P

GUÍA DIGITAL N°3

ASIGNATURA: ORIENTACIÓN

CURSO: 5° BÁSICO

DOCENTE: ALEJANDRA SEPÚLVEDA R.



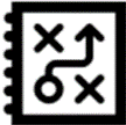
CORREO: alejandrasedpulvedareb@gmail.com

SEMANA: del 27 AL 30 Abril

INICIO

Ruta del aprendizaje

Objetivo de la clase: Analizar una noticia, en el cual se expone un caso donde no se respetan o se vulneran, de alguna forma los derechos de las personas.

	1. Lectura de texto “derecho de las personas”
	2. A continuación, revisarás en este ppt llamado: “guía digital n°3” una noticia, en la cual se vulneran los derechos de las personas.
	3. Realizaras la actividad que se encuentra en: “Tarea digital n°3”

Lectura

Los derechos

Los derechos y deberes están hechos para que la vida con los que nos rodean sea lo más tranquila posible, ya que estos son básicos y se relacionan entre ellos, porque uno implica al otro.

Para que la convivencia entre las personas sea posible, es necesario que a todos los ciudadanos se les reconozcan una serie de derechos.

Todas las personas del mundo tienen la facultad para hacer, en forma legítima, todo lo necesario para lograr su plena realización. Esta facultad es lo que llamamos un derecho. Por lo tanto, DERECHO es la facultad que tenemos cada uno de nosotros de alcanzar una completa realización, en armonía con el bien común. Los Derechos Humanos se caracterizan por ser:

- Universales: esto significa que lo poseemos todos los miembros de la especie humana.
- Inalienables: nadie puede privar a ninguna persona de ellos.
- Inviolables: nadie puede atropellarlos sin recibir una sanción.
- Indivisibles: constituyen un todo que ninguna persona puede fraccionar.

Los “Derechos de los niños”

Se crearon especialmente para proteger a los niños y niñas, y así permitirles crecer y desarrollarse de la mejor forma posible.

En agosto de 1990, nuestro país firmó, la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.

Muchas instituciones se encargan que estos derechos se cumplan y respeten, por citar uno de ellos, tenemos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que promueve la protección de estos derechos.





GOBIERNO DE CHILE
FUNDADO POR EL GOBIERNO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

¡Estos son mis derechos!



1 Tengo derecho a que me respeten, no importa cual sea mi religión, color de piel, condición física o el lugar donde vivo.

2 Tengo derecho a recibir un nombre y apellidos que me distingan de los demás niños y niñas.



3 Tengo derecho a vivir con mi familia, que me cuide, me alimente, pero por sobre todo, que me quiera.

4 Tengo derecho a recibir educación y tener las cosas que requiero para estudiar.



5 Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.

6 Tengo derecho a recibir atención médica y que se me cuide cuando esté enfermo.



7 Tengo derecho a decir lo que pienso y lo que siento.

8 Tengo derecho a reunirme o formar grupos con otros niños y niñas para conversar, expresarnos o, simplemente, pasarlo bien.



9 Tengo derecho a ser protegido. Nadie debe maltratar mi cuerpo, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otras personas.

10 Tengo derecho a no ser explotado en trabajos que me dañen o impidan que crezca como los demás niños o niñas. Tampoco se me debe utilizar para cometer delitos.



La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Se consagra como un principal fundamento el derecho de las personas a:

- Un trabajo digno.
- Un salario justo.
- Un descanso.
- A una agremiación.
- A la protección de la familia.
- A la huelga.
- Al alimento, vestido y vivienda.
- A la cultura.
- A la educación



DESARROLLO



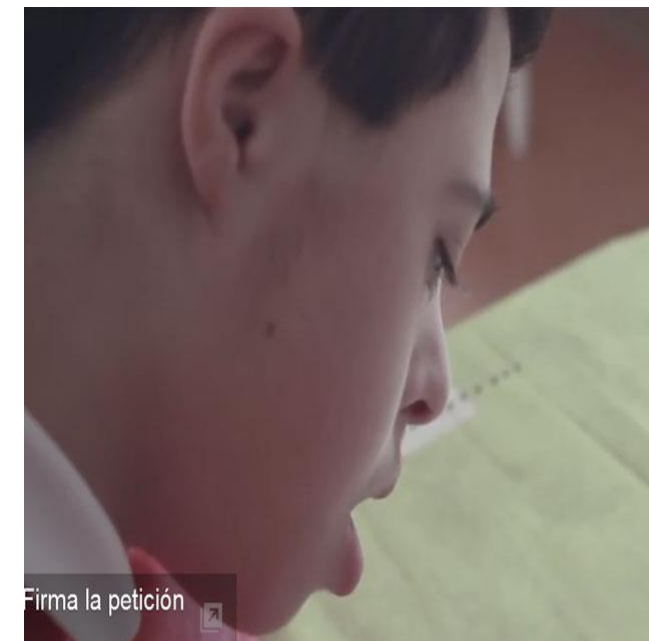
Registra en tu cuaderno los conceptos mas importantes .

Lee la siguiente noticia

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre, Down España ha lanzado un vídeo para denunciar el caso de Rubén, un niño con síndrome de Down al que se le ha vulnerado su derecho a la educación inclusiva.

Un caso que tal y como manifiesta el gerente de Down España, Agustín Matías, la organización decidió apoyar “por el ejemplo que significaba de defensa de la inclusión educativa” para la sociedad.

Hace apenas un mes, Down España inició una campaña dirigida a dar a conocer a la ciudadanía el caso de este niño, que lleva ahora tres años estudiando en casa tras haber sufrido una serie de maltratos y negligencias en el entorno escolar. La campaña, lanzada a través del portal Change.org, ha conseguido hasta el momento el apoyo de más de 130.000 personas y continúa creciendo.



¡Ahora a trabajar en guía!

La guía se encuentra en el archivo de tarea



CIERRE

Escalera de la metacognición

